MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

"2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

RESOLUCION Nº 0417

NEUQUÉN, 20 JUL 2011

VISTO:

El Expediente OE-10196-G-2010- originado por la solicitud de cambio de agrupamiento de la agente GONZALEZ, MARIANA ALEJANDRA L.P. 43205; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo, la agente GONZALEZ, MARIANA ALEJANDRA L.P. 43205, solicita el cambio de Agrupamiento ya que sus funciones han cambiado a partir de su traslado a la División Administrativa dependiente de la Dirección de Cementerio;

Que en tal sentido los responsables del área expresan que pese a pertenecer conforme a las condiciones de su ingreso al agrupamiento de Servicios Generales, realiza las tareas administrativas con responsabilidad, dedicación y buena predisposición;

Que a través del Dictamen Nº 333/10 elaborado por la Dirección de Asuntos Jurídicos Laborales se informa que de cumplir con las previsiones del Art. 38 del Anexo II del Estatuto del Personal Municipal, con respecto al personal de planta permanente, no se advierte objeción para que se disponga del cambio de agrupamiento;

Que la agente tiene estudios secundarios completos requisito necesario para pasar al agrupamiento Administrativo y es interés de esta administración incentivar a los empleados que se capacitan para mejorar su calidad de trabajo;

ANTONIO DE SOUZA CASADINHO
Subsecretario de Recursos Humanos
Municipalidad de Neuquen

MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

"2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

Que la Dirección de Vinculación y Auditoria - Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos remite lo requerido a la Secretaría de Coordinación y Economía, a los efectos del dictado de la presente norma legal por la cual se cambie el agrupamiento a la agente;

Por ello:

LA SEÑORA SECRETARIA DE COORDINACION Y ECONOMIA

RESUELVE:

Artículo 1º) CAMBIAR DE AGRUPAMIENTO a partir de su notificación, a ---------- la agente GONZALEZ, MARIANA ALEJANDRA L.P. 43205 - (Grupo 01) - D.N.I.Nº 26.810.487 - del Agrupamiento Servicios Generales al Agrupamiento Administrativo.

Artículo 2º) Tome conocimiento de lo dispuesto precedentemente la ---------- Dirección de Vinculación y Auditoria - Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos.-

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a ---------- la Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente archívese.-

ES COPIA.-

FDO) BIANCHI.-

ANTONIO DE SOUZA CASADINHO
Subsecretario de Recursos Humanos
Municipalidad de Neuquen

Publicación Boletín Oficial
Municipal Nº 1831
Fecha: 29 / 07 / 2011